

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 1 de 6

31.

Fecha: **2024/04/19**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:	“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”
----------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DE PESOS (\$ 218.999.999,00) M/CTE. INCLUIDO IVA
----------------------------	--

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	UNION TEMPORAL CAMPEROS COMPASER	N/A	\$ 211.193.445
2	TECNICENTRO VELASQUEZ SAS	901.049.319-4	\$199.335.945
3	AUTOS MONGUI SAS	830.006.596-6	\$168.364.347

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: UNION TEMPORAL CAMPEROS COMPASER

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente NO CUMPLE El oferente no anexa RUP Incumpliendo el requisito financiero Numeral 5.1 “ <i>El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 6

	<p><i>cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito”</i></p> <p>“NOTA 1: La capacidad financiera en el RUP se tendrá en cuenta conforme lo estipulado en el decreto 579 del 31 de mayo de 2021, en concordancia con el Decreto 1041 de 2022.”</p> <p>Por lo anterior no se realiza la evaluación financiera correspondiente.</p>
--	--

PROPONENTE 2: TECNICENTRO VELASQUEZ SAS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se evalúa el último año fiscal reportado en el RUP siendo este el 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 15 abril de 2024

PROPONENTE 3 AUTOS MONGUI SAS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 4 abril de 2024

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 6

que se evalúa el último año fiscal reportado en el RUP siendo este el 2022.		
---	--	--

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 2: TECNICENTRO VELASQUEZ SAS

No	2	PROPONENTE	TECNICENTRO VELASQUEZ SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO $\geq 100\%$	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$2.219.094.983,00
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 3.0	$LIQ. = AC / PC \geq 3.0$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 7,51
	Si $LIQ \geq 3.0$ la propuesta será declarada Habilitada. Si $LIQ < 3.0$ la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 55\%$	$NE = PT / AT \leq 55\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 8,6%
	Si $NE \leq 55\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 55\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 6

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.0	R.I = U.O. / I ≥ 2.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
	Si R.I ≥ 2.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 9.0%	R.P. = U.O. / P ≥ 9.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 53,73%
	Si R.P. ≥ 9.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 9.0% la propuesta será Inhabilitada.		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 5.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 49,14%
	Si R.A. ≥ 5.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 5.0% la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE 3: AUTOS MONGUI S A S

No	3	PROPONENTE	AUTOS MONGUI S A S
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO ≥ 100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$2.278.231.519,00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 6

	<p>PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente</p>		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 3.0	<p>LIQ. = AC / PC ≥ 3.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">3.98</p>
	<p>Si LIQ ≥ 3.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 3.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	<p>NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">30.9%</p>
	<p>Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.</p>		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.0	<p>R.I = U.O. / I ≥ 2.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">8.5%</p>
	<p>Si R.I ≥ 2.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 9.0%	<p>R.P. = U.O. / P ≥ 9.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">23.86%</p>
	<p>Si R.P. ≥ 9.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 9.0% la propuesta será Inhabilitada</p>		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 6

RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 5.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 5.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 16.49%
	Si R.A. $\geq 5.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 5.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

2. RESULTADOS:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación privada N°010 obtiene los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	UNION TEMPORAL CAMPEROS CONPASER	N/A		X Subsanar
2	TECNICENTRO VELASQUEZ SAS	901.049.319-4	X	
3	AUTOS MONGUI SAS	830.006.596-6	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN

Directora Financiera

Proyectó: Crystel Moreno P– Técnico I

2.1-46.13